

# Asistencia de FEMA: Solo los datos

---

**Release Date:** oct 28, 2024

A continuación, encontrará algunos datos clave sobre cómo la asistencia de FEMA podría ayudarle a comenzar su recuperación después de un desastre.

**FEMA puede proveerles lo siguiente a las personas y familias elegibles:**

## **Asistencia de Vivienda**

- Gastos de alojamiento, reparación o remplazo de vivienda
- Carreteras y puentes de propiedad privada
- Pozos y sistemas sépticos dañados
- Asistencia de alquiler
- Asistencia para personas desplazadas
- Mitigación de riesgos

## **Asistencia para Otras Necesidades**

- Gastos de mudanza relacionados con el desastre
- Gastos fúnebres relacionados con el desastre
- Artículos domésticos esenciales dañados
- Daños a un vehículo esencial
- Artículos domésticos esenciales

## **FEMA también ayuda a las administraciones locales y organizaciones privadas sin fines de lucro**

Después de un desastre, las comunidades podrían necesitar ayuda para cubrir los costos asociados con las medidas de protección en emergencias para salvar vidas, el recogido de escombros o la restauración de la infraestructura pública. El Programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona subvenciones suplementarias a los gobiernos estatales, tribales, territoriales y locales y a ciertos



tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro para que las comunidades puedan responder rápidamente a los desastres o emergencias graves y recuperarse de estas.

Si desea más información sobre el Programa de Asistencia Pública, consulte la Guía del Programa y las Políticas de Asistencia Pública en:

[fema.gov/assistance/public/policy-guidance-fact-sheets](https://www.fema.gov/assistance/public/policy-guidance-fact-sheets) (enlace en inglés). Para obtener información sobre cómo solicitar Asistencia Pública tras Helene, visite [ncdps.gov/public-assistance](https://www.ncdps.gov/public-assistance).

### **FEMA NO hace lo siguiente:**

- Bloquear o impedir el recogido de escombros.
- Confiscar o incautar propiedades. Toda la información recopilada en la inspección de su propiedad se utiliza para determinar el tipo y la cantidad de asistencia para la que usted es elegible.
- Sustituir el seguro. Si usted tiene un seguro, comuníquese primero con su proveedor.
- Hacer que se recupere completamente después de un desastre. La asistencia está diseñada para ayudarle a iniciar su recuperación.

### **Solicite asistencia a FEMA**

Los propietarios de vivienda e inquilinos afectados por un desastre pueden solicitar asistencia federal de varias maneras:

- **En línea**, en [DisasterAssistance.gov/es](https://www.DisasterAssistance.gov/es) (la alternativa más rápida)
- Por medio de la **aplicación móvil** de FEMA ([www.fema.gov/es/about/news-multimedia/mobile-products](https://www.fema.gov/es/about/news-multimedia/mobile-products))
- Llamando al **800-621-3362** (Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video [VRS, por sus siglas en inglés], teléfono con subtítulos u otro servicio, provéale a FEMA su número para ese servicio.)

